

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2015

1. Actividad de la entidad

Se describen los fines de la asociación expuestos en el artículo 2º de sus estatutos.

- a) Contribuir al conocimiento, estudio y asistencia de la enfermedad denominada FIBROSIS QUÍSTICA O MUCOVISCIDOSIS.
- b) El cuidado, asistencia y la protección de los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.
- c) La promoción de los servicios médicos, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados a los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.
- d) La acogida, orientación e información de los enfermos y familiares de los mismos que tengan su tutela.
- e) Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos, psicológicos y sociales de los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.
- f) La reivindicación en nombre de los afectados de los derechos de éstos ante todas las instancias públicas y privadas.
- g) Cualquier otra acción legal que de modo directo o indirecto ayude o redunde en beneficio de los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.

Para llevar a cabo sus fines la Asociación podrá

- a) Crear los servicios de información, estudio, planificación, asistencia técnica, gestión, tutela, captación de recursos y otros que las circunstancias aconsejen.
- b) Utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para divulgar los problemas de los enfermos y sus familiares.
- c) Incorporarse a federaciones, asociaciones y organismos públicos y privados de carácter provincial, autonómico, estatal o internacional dedicados en todo o en parte a fines similares.

- d) Conseguir la colaboración personal de voluntarios para la realización de los objetivos de la Asociación.

Valerse de cualquier otro medio lícito para realizar los fines asociativos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

No existen razones que alteren este principio de las bases de presentación.

Por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, se establece que podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de PYMES todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos se entenderá por total activo el total que figura en el modelo de balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

Dado que la Sociedad cumple con las condiciones establecidas utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

2.2. Principios contables:

Se han aplicado los principios contables obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

La Sociedad sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Sociedad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

2.4. Comparación de la información:

En el presente ejercicio se aplica el sistema de información contable a la obligación derivada del plan sectorial para fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos recogidas en varias partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

La Sociedad ha realizado únicamente los cambios en los criterios contables obligados por la Ley 16/2007 de 4 de julio.

2.7. Corrección de errores

La Sociedad no ha necesitado corregir errores en sus cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Excedente del ejercicio.

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Entre los recursos generados más significativos nos encontramos los ingresos por las cuotas de socios y afiliados con un 30,37% y los ingresos para la captación de recursos que suponen el 43,72%. Todo ello se puede observar en el siguiente cuadro expresado en euros.

EJERCICIO	2015	
Cuotas socios	28.785,00	28,68%
Promociones para la captación de recursos	43.605,61	43,45%
Donaciones y legados	7.095,81	7,07%
Subvenciones	20.304,42	20,23%
Otros ingresos de explotación		0,00%
Ingresos financieros	577,5	0,58%
	100.368,34	100%

El Presidente:

El Secretario:

En cuanto a las actividades promocionales para la captación de recursos se distribuyen entre las siguientes actividades:

Galas y actos benéficos	9.167,49
Loterías	10.102,00
Ingresos de carreras populares	19.202,40
Camisetas, bolsas, peluches, calendarios, etc.	4.573,00
Sesiones fisioterapia	560,72
PROMOCIONES	43.605,61

Entre los gastos más destacados podemos mencionar con el 61,69% los gastos de personal. La asociación dispone de personal contratado, que permite prestar un servicio a los socios, garantizando una continuidad. Además de este personal contratado, los cuales prestan una labor muy eficaz, existe un nutrido grupo de voluntarios que atienden diversos programas y, al conocer como nadie la problemática de su patología, establecen un contacto humano en las actividades desarrolladas.

Aprovisionamientos para la captación de recursos	16.848,18	19,54%
Gastos de personal	53.203,10	61,69%
Otros gastos de explotación	15.501,14	17,97%
Ayudas monetarias individuales	0	0,00%
Gastos financieros	0	0,00%
Dotaciones para amortizaciones	630,06	0,73%
Impuesto sobre beneficios	57,75	0,07%
	86.240,23	100%

En cuanto a la partida "*Aprovisionamientos para la captación de recursos*" se recogen los gastos ocasionados con motivo de la celebración de actos o actividades para la captación de recursos económicos. En concreto, se engloban gastos como la impresión de cartelería, tarjetas, etc., la compra del material para las actividades de promoción, etc.

Podemos ver el detalle en el siguiente cuadro:

Compra materiales actos promocionales	7.787,37	46,22%
Gastos de talleres, cursos, actos, etc.	2.846,10	16,89%
Cartelería, impresiones, etc	2.876,94	17,08%
Gastos sesiones fisioterapia	656,22	3,89%
Cuotas asociaciones y colaboraciones	2.681,55	15,92%
	16.848,18	100%

Podemos observar en el siguiente cuadro el detalle de los otros gastos de la actividad. Hay que destacar las partidas de "Arrendamiento y cánones" que supone un 45,55%. En la partida "Otros servicios" se incluyen los gastos de mensajería y correos, material de oficina, gastos de caja y gastos de la celebración de asambleas.

Otros gastos de la actividad	2015	
621. ARRENDAMIENTO Y CANONES	7.041,72	45,43%
622. REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	168,74	1,09%
623. SERV. PROFESIONALES INDEPENDIENTES	2.884,09	18,61%
624. TRANSPORTES	59,95	0,39%
625. PRIMAS DE SEGUROS	392,36	2,53%
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	692,27	4,47%
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	212,89	1,37%
628. SUMINISTROS	2.263,57	14,60%
629. OTROS SERVICIOS	1.766,63	11,40%
631.TASAS	16,32	0,11%
659. OTRAS PDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	2,6	0,02%
	15.501,14	100%

Enfrentando los diversos ingresos o recursos obtenidos a los gastos incurridos para la prestación de los servicios y atender los diversos programas, según los fines estatutarios, obtenemos un **excedente positivo de 14.128,11 euros**.

No obstante se ha imputado directamente al patrimonio neto el importe de 317,36€ correspondiente al gasto por Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 no recogido en la contabilidad de años anteriores.

El Presidente:

El Secretario:

Información sobre los gastos e ingresos extraordinarios.

En la cuenta de resultados, se incluyen gastos e ingresos extraordinarios derivados de contabilizaciones en operaciones que podrían considerarse atípicas o poco corrientes. No existiendo saldo de esas partidas en el presente ejercicio.

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente:

En el orden del día de la Asamblea de Socios celebrada el pasado 6 de abril de 2015, se acordó la distribución del excedente positivo del ejercicio 2015 de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de Reparto	Importe (€)
Pérdidas y Ganancias Remanente Reserva Voluntaria Otras Reservas	14.128,11
Total	14.128,11

Aplicación	Importe (€)
A Reserva Legal A Reservas Especiales A Reservas Voluntarias A Otras Reservas A Dividendos A Compensación de Pérdidas A Remanente A Resultados Negativos A Otras Aplicaciones	14.128,11
Total	14.128,11

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

Todo el excedente del ejercicio se deja en Remanente para poder financiar todas las actividades que se llevan a cabo según los fines estatutarios, y prescindir de financiación ajena como la de entidades financieras.

El Presidente:

El Secretario:

4. Normas de valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

Se valoran a su precio de adquisición o compra, se encuentra en la partida de Aplicaciones informáticas y se amortiza según en función de la correspondiente agrupación de actividad, según las Tablas de Amortización aprobadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

4.2. Bienes integrados del patrimonio histórico.

No existen bienes integrados del patrimonio histórico en esta entidad.

4.3. Inmovilizado material.

La valoración del inmovilizado material se realiza en función de su precio de adquisición o compra y se amortiza según en función de la correspondiente agrupación de actividad, según las Tablas de Amortización aprobadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

4.4. Terrenos y construcciones.

La sociedad no posee terrenos ó construcciones de su propiedad, tampoco existen arrendamientos financieros durante el 2015.

4.5. Permutas.

La sociedad no ha realizado ninguna permuta en el ejercicio 2015.

4.6. Instrumentos financieros.

Se contabilizan distinguiendo a corto y a largo plazo, indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas.

4.7. Existencias.

Por tratarse de un trabajo asistencial el que realiza esta entidad, no se dispone de existencias de mercaderías.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

La sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el 2015.

4.9. Impuesto sobre beneficios.

Es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2015 de acuerdo lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014. La asociación está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo que la asociación declarará en el Impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, tanto las exentas como las no exentas. Tributando por estas últimas un 10%. En el ejercicio 2015 el Impuesto de Sociedades a pagar ha ascendido a 57,75€.

El Presidente:

El Secretario:

4.10. Ingresos y gastos.

Los gastos se reconocen en cuanto se tiene evidencia de los mismos, contabilizándose con los documentos legales permitidos.

En cuanto a los ingresos, se reconocen al emitir los recibos en el caso de la recaudación de recursos a través de las cuotas de afiliados, por el periodo de devengo en el caso de subvenciones oficiales.

En general los ingresos se reconocen en el momento de su devengo según las normas de contabilidad.

4.11. Provisiones y contingencias.

No existen provisiones ó contingencias durante el ejercicio.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La sociedad registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato de trabajo. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación y prevención de riesgos laborales se registran en el momento de su compromiso.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones se imputan a resultados en el ejercicio en que son reconocidas de manera oficial, es decir, cuando son comunicadas de forma fehaciente por la Administración o instituciones, siguiendo por tanto el criterio del devengo.

Se ha dividido en tres grupos:

- a) Subvenciones de instituciones públicas.
- b) Subvenciones de otras entidades sin fines lucrativos.
- c) Donaciones y herencias.

Aparecen con el detalle que a continuación se muestra:

Subvenciones de instituciones públicas.

7400001	CONSELLERIA B. SOCIAL	5.592,34
7400002	CONSELLERIA DE SANIDAD	12.000,00
7400003	DIPUTACIÓN	1.500,00
7400004	CONSELLERIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	662,21
		19.754,55

Subvenciones de otros entidades sin fines lucrativos.

7400006	FEFER	373,87
7400007	SUBVENCIÓN ISABEL GEMIO	176,00
		549,87

Donativos y legados.

	DONATIVOS	7.095,81
--	-----------	-----------------

4.14. Criterios empleados en transacciones en partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se valoran a valor de mercado. No obstante, no existen transacciones con partes vinculadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.**5.1. Análisis de movimientos**

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	213,80	330,00	0	543,80
Ustillaje	0,00	551,00	0,00	551,00
Mobiliario	1.522,07	0	0	1.522,07
Equipos para procesos informáticos	1.132,51	321,00	0	1.453,51
Otro inmovilizado. Joyas herencia	7.930,00	0	0	7.930,00
Total	10.798,38	1.202,00	0,00	12.000,38

5.2 Amortizaciones.

El mobiliario está amortizado en su total, no obstante la entidad todavía las mantiene en su balance puesto que se encuentran en funcionamiento. Actualmente se amortiza la inversión en la página web, equipos

El Presidente:

El Secretario:

informáticos que fueron adquiridos en 2013, 2014 y 2015, también dos fonendoscopios y un equipo acústico.

La partida otro inmovilizado está compuesta por el valor, tasado en el momento de la adjudicación, de unas joyas recibidas en herencia. Este inmovilizado no sufrirá depreciación y se mantendrá en balance hasta que se den las condiciones oportunas para su venta.

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	213,80	198,71	0	412,51	131,29
Utillaje	0	163,80	0,00	163,80	387,20
Mobiliario	1.522,07	0	0	1.522,07	0,00
Equipos para procesos informáticos	397,13	267,55	0	664,68	788,83
Otro inmovilizado. Joyas herencia	7.930,00	0	0	7.930,00	7.930,00
Total	10.063,00	630,06	0,00	10.693,06	9.237,32

5.3 Arrendamientos financieros y otras operaciones.

No existen arrendamientos financieros en la entidad durante el ejercicio 2015.

5.4 Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

No existen inmuebles cedidos a la entidad ni la Asociación ha cedido el uso de ningún bien de su patrimonio.

5.5 Correcciones valorativas

No existen correcciones valorativas durante el ejercicio 2015.

6. Bienes del patrimonio histórico.

Esta entidad no posee bienes del patrimonio histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

No existen cuotas pendientes de abonar por los socios ó afiliados al cierre del ejercicio.

El importe que aparece en esta partida corresponde mayormente a las subvenciones concedidas y no cobradas de las administraciones públicas, y

El Presidente:

El Secretario:

en menor medida a las subvenciones concedidas por parte de las entidades privadas.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Deudores	1.520,00	616,00	616,00	1.520,00
Patrocinadores, afiliados.	0,00	28.785,00	28.785,00	0,00
H.P. Deudora por diversos conceptos	19.498,00	19.922,61	16.323,34	23.097,27
	21.018,00	49.323,61	45.724,34	24.617,27

Deudores con entidades privadas

	INICIAL	DEBE	HABER	Saldo FINAL
COCEMFE	970,00	0,00	0,00	970,00
FEDER	550,00	440,00	440,00	550,00
FUNDACION ISABEL GEMIO	0,00	176,00	176,00	0,00
	1.520,00	616,00	616,00	1.520,00

Patrocinadores y afiliados.

No existen cuotas pendiente de pago por parte de los asociados ó afiliados.

H.P. Deudora por diversos conceptos.

	INICIAL	DEBE	HABER	Saldo FINAL
CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL	0,00	5.592,34	5.592,34	0,00
DIPUTACIÓN	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
CONSELLERIA SANIDAD	19.498,00	12.000,00	9.231,00	22.267,00
CONSELLERIA CULTURA	0,00	662,21	0,00	662,21
HP DEUDORA POR IS	0,00	168,06	0,00	168,06
	19.498,00	19.922,61	16.323,34	23.097,27

8. Beneficiarios-Acreedores.

	INICIAL	DEBE	HABER	Saldo FINAL
PROVEEDORES	0,00	679,17	679,19	0,00
OTROS ACREEDORES	3.273,27	128.903,21	137.664,11	5.487,63
	3.273,27	129.582,38	138.343,30	5.487,63

El Presidente:

El Secretario:

Al cierre del ejercicio la entidad tiene en Balance algunas partidas pendientes de pago. Estos importes han sido satisfechos durante el mes de Enero del ejercicio 2015 y se pueden distinguir según su naturaleza en dos partidas distintas, "Proveedores" y "Otros Acreedores".

La partida "Proveedores" corresponde a relaciones con proveedores de trato sucesivo suministradores de elementos tangibles.

En el siguiente cuadro podemos ver el detalle de la partida "Otros Acreedores":

	INICIAL	DEBE	HABER	Saldo FINAL
Acreeedores por prestación de servicios	1.037,79	78.218,21	80.206,76	950,76
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	34.547,60	35.367,91	820,31
Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales	1.171,79	2.975,60	5.762,87	1.615,48
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	1.063,69	13.161,80	16.326,57	2.101,08
	3.273,27	128.903,21	137.664,11	5.487,63

Al cierre del ejercicio queda pendiente de pago alguna factura del mes de diciembre, cuyo pago se ha producido a primeros del mes de Enero 2015.

A finales de enero 2015 se produce el cargo de la seguridad social correspondiente a las cuotas de diciembre.

También están pendientes de pago las retenciones de IRPF que se satisfacen el 20 de Enero de 2015.

9. Activos financieros.

Existen fianzas constituidas por valor de 2.032,53€ derivadas del contrato de arrendamiento. Existe en balance un fondo de inversión valorado a 30.178,95€ y del cual no se prevé que se cancele en el corto plazo. Además existen una imposición a plazo fijo en la entidad La Caixa por valor de 21.000€.

El Presidente:

El Secretario:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	30.178,95	30.178,95				
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					21.000€	21.000€
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Otros activos financieros					2.032,53	2.032,53
Total...	30.178,95	30.178,95			23.032,53	23.032,53

Existen acciones del BBVA en cartera procedentes de la adjudicación de una herencia. Su valor a fecha cierre del ejercicio asciende a 2.505,44€ y se clasifican en el corto plazo ya que se prevé venderlas.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.505,44	2.505,44				
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Otros activos financieros						
Total...	2.505,44	2.505,44				

10. Pasivos financieros.

No existen pasivos financieros en la Asociación.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo o corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Otros activos financieros						
Total...						

El Presidente:

El Secretario:

11. Fondos propios.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo
Fondo Social	13.859,65	0	0	13.859,65
Remanente		0	0	
Excedente de ejercicios anteriores	108.316,30	22.283,04	317,36	130.281,98
Excedente del ejercicio	22.283,04	14.128,11	22.283,04	14.128,11
Total	144.458,99	36.411,15	22.600,40	158.269,74

12. Situación fiscal.

En el área fiscal se está al corriente de la presentación y liquidación de todos los impuestos.

12.1. Impuesto sobre beneficios.

Es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2015 de acuerdo lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014. La asociación está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo que la asociación declarará en el Impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, tanto las exentas como las no exentas. Tributando por estas últimas un 10%. En el ejercicio 2015 el Impuesto de Sociedades a pagar ha ascendido a 57,75€.

12.2. Otros tributos.

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

13. Ingresos y gastos.

Todas las compras se realizaron en territorio español.

No existen movimientos en la partida 2 "Ayudas monetarias" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco de la partida 4 "Variación de existencias" debido a la actividad de la empresa.

Desglose de la partida 8 gastos de personal:

El Presidente:

El Secretario:

Partida	Desglose	Importe Desglose	Importe Partida
Gastos personal			53.203,10
	Sueldos y Salarios	40.411,79	
	Seguridad Social Empresa	12.288,91	
	Prevención riesgos laborales	27,40	
	Formación	475,00	

Desglose de la partida 9 Otros gastos de explotación:

Partida	Desglose	Importe Desglose €	Importe Partida €
Servicios Exteriores			15.498,54
	Arrendamiento de inmuebles (alquiler oficina)	7.041,72	
	Reparaciones y conservación	168,74	
	Servicios profesionales independiente	2.884,09	
	Gastos transportes	59,95	
	Primas de seguros	392,36	
	Servicios Bancarios	692,27	
	Publicidad y RRPP	212,89	
	Suministros	2.263,57	
	Otros servicios (material oficina, limpieza, cuotas asociativas, material formativo, gastos asistencia congresos y seminarios...)	1.766,63	
	Tasas	16,32	
Otros Gastos de Gestión			2,6
	Otras pérdidas en gestión corriente	2,6	
Gastos extraordinarios			0,00
	Gastos extraordinarios	0,00	

El Presidente:

El Secretario:

Detalle de ingresos:

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	28.785,00
<i>Cuota de usuarios y afiliados</i>	<i>28.785,00</i>
Promociones para la captación de recursos	43.605,61
Donaciones y legados	7.095,81
Subvenciones	20.304,42
Otros ingresos de explotación	0,00
<i>Ingresos accesorios y de gestión corriente</i>	<i>0,00</i>
Ingresos financieros	577,50
Total...	100.368,34

14. Donaciones, subvenciones y legados.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultado hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultado	Pendiente imputar resultado
C. Bienestar Social	2015	2015	5.592,34	0	5.592,34	5.592,34	0
C. Sanidad	2015	2015	12.000,00	0	12.000,00	12.000,00	0
Diputación	2015	2015	1.500,00	0	1.500,00	1.500,00	0
C. Cultura y Educación	2015	2015	662,21	0	662,21	662,21	
Feder	2015	2015	373,87	0	373,87	373,87	0
Fundación Isabel Gemio	2015	2015	176,00	0	176,00	176,00	0
TOTALES			20.304,42	0	20.304,42	20.304,42	0

ENTIDAD	CANTIDAD	ADMINISTRACIÓN
Subvenciones		
Consellería de Bienestar Social	5.592,34	Autonómica
Consellería de Sanidad	12.000,00	Autonómica
Diputación	1.500,00	Autonómica
Consellería de Cultura y Educación	662,21	Autonómica
Feder	373,87	Privada
Fundación Isabel Gemio	176,00	Privada
Donaciones y legados		
Donativos varios	2.755,35	Privada

El Presidente:

El Secretario:

15. Actividad de la entidad.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

El único elemento patrimonial cuyo valor es importante, es el compuesto por las joyas recibidas en herencia en el ejercicio 2012 y por su propia naturaleza dicho elemento resulta improductivo.

El resto de elementos patrimoniales carece de valor significativo puesto que la mayoría se encuentran totalmente amortizados y el resto se amortizan linealmente según los coeficientes de las tablas fiscales aprobadas.

16.1. Grado de cumplimiento del destino de Rentas e Ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2011	2012	2013	2014	2015	Importe pendiente	
2011	71.254,86	0,00	0,00	71.254,86	71.254,86	100 %	71.254,86	71.254,86						
2012	7.222,84	0,00	0,00	7.222,84	7.222,84	100 %	7.222,84		7.222,84					
2013	17.528,76	0,00	0,00	17.528,76	17.528,76	100 %	17.528,76			17.528,76				
2014	22.283,04	0,00	0,00	22.283,04	22.283,04	100 %	22.283,04				22.283,04			
2015	14.128,11	0,00	0,00	14.128,11	14.128,11	100 %	14.128,11							14.128,11
TOTAL	118.289,5	0,00	0,00	118.289,5	118.289,5		118.289,50	71.254,86	7.222,84	17.528,76	22.283,04			14.128,11

Los excedentes del ejercicio se aplican en su totalidad a financiar recursos destinados al cumplimiento de sus fines (gastos e inversiones). Dicho excedente del ejercicio se aplica en el ejercicio inmediatamente posterior. Es por ello que los excedentes del ejercicio 2015, 14.128,11€, están pendientes de aplicación a fecha cierre del ejercicio social puesto que se destinarán a la aplicación de los recursos del ejercicio 2016.

El Presidente:

El Secretario:

16.2.Grado de cumplimiento del destino de Rentas e Ingresos.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	86.240,23		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	1.202,00		
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.202,00		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	87.442,23		

17.Operaciones con partes vinculadas.

La sociedad no ha realizado ninguna operación con partes vinculadas.

18. Otra información

18.1. Número medio de personas empleadas en el ejercicio.

Personal asalariado fijo.			
	Número medio: 1,41		
Tipo contrato	Jornada Laboral	Sexo	Actividad
Indefinido	Parcial	Mujer	Trabajadora social
Indefinido	Parcial	Mujer	Psicóloga
Personal asalariado no fijo.			
	Número medio: 0,31		
Eventual	Parcial	Mujer	Fisioterapeuta
Eventual	Parcial	Mujer	Fisioterapeuta
Eventual	Parcial	Hombre	Fisioterapeuta

El Presidente:

El Secretario: